



**ultura política y conflicto.
Componentes estructurales
del conflicto.
Personas (actores),
procesos y problemas**

Transformación

*Recibido el 06 de octubre de 2008.
Aprobado el 20 de abril de 2009.*

Hernán Mejía Velásquez¹

¹ Sociólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor titular y emérito del Centro de Humanidades de la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dirección del autor: hermeve74@yahoo.es



Debo estudiar la política y el arte de la guerra para que mis hijos gocen de la libertad para estudiar matemáticas y filosofía. Mis hijos deben estudiar matemáticas y filosofía, ciencias naturales e ingeniería naval, navegación, comercio y agricultura para transmitir a sus hijos el derecho a estudiar pintura, poesía, música, arquitectura y artes decorativas”

(John Adams. Carta a la esposa. París, 1780)

Resumen

El propósito del presente artículo consiste en suscitar una reflexión en torno a la importancia del conflicto como parte de la vida humana y sobre todo social. Asumirlo más que padecerlo permite inventar creativamente formas de negociación y consenso a través de métodos civilizados y opuestos a toda forma de violencia. Analizar el conflicto para conocer su estructura ayuda a caracterizarlo en cada caso para procesarlo adecuadamente.

Palabras clave

Guerra, Conflicto, Estructura del conflicto, Paz y negociación, Transformación del conflicto.

Abstract

The purpose of this article is to arouse reflection about the important role of conflict as a part of human life, especially in a social level. To assume it instead of enduring it, allows the creative invention of negotiation and agreement mechanisms through civilized methods, opposed to any form of violence. To analyze conflict in order to understand its structure, allows us to categorize it in every case in order to process it adequately.

Key words

War, Conflict, Conflict structure, Peace and negotiation, Conflict transformation.

Introducción

Colombia tiene un conflicto guerrillero de los más antiguos en el mundo y de América Latina, y antes que éste, ha vivido épocas también aciagas debido a la confrontación política como la que originó la llamada “Violencia

Política en Colombia”, interpartidista, y esto sin contar las guerras civiles del siglo XIX y la de los Mil Días al pasar al siglo XX. La expulsión de grandes masas de población del campo hacia las ciudades con la consiguiente exclusión y marginación de la población desplazada en varios momentos de nuestra historia contemporánea, provocó en los centros urbanos más importantes, una lucha por el suelo, por el techo, por el trabajo, por la educación, etc. y por otras muy diversas razones, sin que el Estado y los gobiernos que lo han dirigido hayan podido efectivamente responder a las demandas por los mismos, provocando toda clase de conflictos, mientras existe el así llamado conflicto mayor.

El tema del conflicto resulta así completamente vigente y pertinente, para motivar su análisis y estudio a todos los niveles de la sociedad y el Estado. Espero con este ensayo contribuir a dicho propósito.

Política y conflicto. Dos nociones modernas

La guerra y la paz han sido consubstanciales a la historia humana. O se busca la paz para salir de la guerra o se declara la guerra para defender la paz; o como lo planteara Hobbes (en su ficción del estado de naturaleza): “Cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la esperanza de lograrla; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las ayudas y ventajas de la guerra” (Mejía, 1993, p. 42).

Hasta los pensadores modernos, las tradiciones aristotélica y tomística (en realidad muy cercanas), fundaban la política, la primera, en una filosofía práctica, es decir, en el animal político (zoon politikon) en calidad de ciudadano virtuoso; y la segunda, en una filosofía social, en el animal social (ser social por naturaleza) o comunidad de santos en libertad e igualdad. O la paz pertenecía a ciudadanos virtuosos, protegidos por el Estado y defendidos con la guerra externa, o su inmanencia se inscribía en la fraternidad de los hijos de Dios, defendidos con la guerra justa.

En Hobbes, “el comportamiento político y el orden social dejan de ser referidos a la vida virtuosa de los ciudadanos” (Mejía, 1993, p. 40). Hobbes deslinda la política de la ética y la concibe como ciencia y como técnica. En esta nueva dirección, como dice Michael Foucault retomando a Clausewitz “la política es la continuación de la guerra por otros medios” (Bovero, 1984, p. 39).



Desde ese momento la idea de política es la de un orden colectivo u organización de la convivencia, mediante reglas o normas imperativas emanadas del poder que representa la misma colectividad y que “impide la disgregación oponiéndose al resurgimiento de los conflictos extremos” (p. 39).

La modernidad irrumpió así con la presunción de que es posible superar el estado de guerra o de naturaleza, con la paz, fruto del pacto social, o la opción civilizada y racional de someterse a la Ley o a la norma, en forma voluntaria y libre y sin renunciar a la soberanía original. Esto que Kant definió como la llegada a la madurez, sería un largo camino por recorrer hacia la paz definitiva (utopía ilustrada), siempre inestable, por la insociable sociabilidad de los seres humanos, que se convierte para él en el motor del progreso, de la historia y de la cultura “al evitar que la razón se atrofie si no se le ejercita o se desborde si no se le pone límites” (Moreno, 1995, p. 95).

A partir de entonces y hasta hoy, la política se posicionó como eje de la vida de las sociedades con su real o aparente vínculo inescindible con el Estado, al menos, mientras estuvieran vigentes los postulados modernos, que según Alain Touraine son el racionalismo, el funcionalismo sociológico y el individualismo moral, donde el sujeto, la persona y el individuo, se funden en un solo concepto: el de actor social, abarcado por una red de interacciones e interdependencias normadas, mediadas y protegidas por y desde el Estado y su interfase con la sociedad, la política, o más precisamente el ejercicio de lo político.

Pero el sometimiento de los instintos a la norma y de la naturaleza a la cultura, devino, muy contrario a los deseos de los modernos, no tanto en el esperado proceso de maduración de la civilización construida sobre la base de un individuo racional, libre, independiente y autónomo, autolegislado (Kant), por lo mismo capaz de producir la norma y someterse a ella, como en la existencia de un sujeto desgarrado, escindido, por un lado, como sujeto moral y/o como sujeto ético o cultural, o peor aún, por otro lado, como medio o instrumento del y para el poder, esto es, cosificado, sacrificado casi hasta desaparecer, el primero (el sujeto) en aras del segundo (el poder). Una cita viene precisa para lo que se quiere expresar:

Con Foucault podemos diferenciar históricamente tres grandes tipos de presentación del poder, a pesar claro está, de la multiplicidad de diagramas inherentes a su ejercicio: la dominación, la explotación y la sujeción. En la dominación prevalecía el factor ético-cultural, al anularse la diferencia de los pueblos colonizados. En la explotación prevalecía el factor político-económico, al separar a los trabajadores de lo que producen. Y en la sujeción prevalecía el factor ético-existencial al someter el sí mismo a la identidad impuesta a instancias del otro.

Así mismo podemos diferenciar tres tipos históricos de lucha para oponerse a esos tres grandes ejercicios del poder: luchas contra la dominación étnica, luchas contra la explotación laboral y luchas contra la sujeción individual. Estos ejercicios de poder y estos tipos de lucha se dan frecuentemente mezclados entre sí (Garavito, 1996, pp. 7-8).

Como vemos, la política surge con la modernidad, por una parte, como recurso contra los conflictos extremos de la guerra, y por la otra, como ciencia y técnica de lo social, con la conciencia de que la sociedad entraba en una etapa de madurez, de ilustración como dijera Kant, en pos del logro de una “libertad sin coacción, donde la violencia brille por su ausencia, donde la contraposición entre lo natural y lo racional es inexistente” (Moreno, 1995, p. 95); o dicho de otro modo, la superación de los prejuicios y la obediencia a los instintos, por el uso de la razón pública, según el propio Kant.

Siglo XX. Guerra y conflicto se asimilan falsamente

Durante el siglo XX, la sociedad, con todo y los logros científicos, técnicos, tecnológicos, económicos y, hasta cierto punto políticos, culturales y sociales o al menos no gobernados ya por la precariedad de las técnicas y las formas de vida rural, por la heteronomía, el dogmatismo y la sujeción a la naturaleza, debió afrontar la frustración, fruto de la conciencia finisecular (o de final del siglo), de que la guerra seguía su camino, incluso más temible por su desarrollo tecnológico, táctico y estratégico; calculadora, amenazante y abierta, o a veces, sutil y taimada (psicológica).

Ni la violencia había dejado de ser el recurso más fácil e inmediateista para “resolver” o “solucionar” los conflictos que surgen como consecuencia de la diversidad, de la rivalidad de intereses, metas y



propósitos; de la pluralidad de identidades o modos de ser y/o de la desigualdad natural de los seres humanos, ni la sociedad había alcanzado un estado razonable de convivencia pacífica y civilizada, resultado de la autonomía (perfeccionamiento moral del individuo por el dominio de sí mismo); de la soberanía (salvaguarda de los derechos y vigilancia de los deberes); de la igualdad de oportunidades y de la isonomía (igualdad ante la ley) de todo ser humano considerado universalmente “como un fin en sí mismo” y por tanto digno, o no usado “sólo como un medio” (Kant). Guerra y conflicto llegaron a asimilarse absurdamente, sobre todo en sociedades que, como la nuestra, no lograron entender, siquiera en un mínimo necesario, la verdadera posibilidad de procesar sus conflictos por vías alternativas a la violencia y a la guerra, ni de mirar el conflicto asociado a las formas de vida social y comunitaria, más que como algo perturbador, como algo dinámico.

Puestos frente a esa realidad, “aprender a resolver conflictos es, desde hace tiempo, una práctica social estudiada y practicada, y un desafío académico traducido en multitud de cursos, libros e iniciativas interesantes” (Fisas, 1998, p. 1).

Aquí nos recuerda Ana María Jaramillo (1998) que “las sociedades no son nunca puro acuerdo ni pura discordia” (p.15), por lo que contienen tanto fuerzas que tienden a la cooperación desinteresada, como otras a la disgregación.

La aceptación de esa verdad aparentemente elemental, nos explica por qué, más que estar de moda los temas de la paz y el conflicto, adquieren vigencia y son pertinentes y relevantes para las ciencias sociales y humanas, más que en particular para alguna de ellas, por la asunción implícita de sus postulados teóricos, intercambiándolos, para reelaborar y construir un saber especializado, robustecido, y no simplificador o reduccionista; holista y complejo para los temas de la paz, “la IRENOLOGÍA”, y para los temas del conflicto y de la guerra, “la POLEMOLOGÍA”, con la advertencia de V. Fisas (1998) de que “bajo ningún concepto debemos olvidar la expresión no belicista de los conflictos, y en particular cuando pretendemos vincular el estudio de los conflictos con la cultura de la paz” (p. 1).

Cultura política y conflicto

Aunque violencia y conflicto entonces, con frecuencia aparecen ligados, no son sinónimos; pues si bien es cierto, tras toda violencia existe siempre un conflicto, latente (oculto) o manifiesto, no todo conflicto se expresa con violencia; es más, el conflicto es un dinamizador positivo de la sociedad cuando se halla canalizado por formas de expresión y arreglo, de concertación y negociación institucionalizadas, es decir, cuando la sociedad y el Estado, más abiertos y flexibles, permiten su manifestación, apoyando y garantizando la expresión de las contradicciones, desencuentros y rivalidades que diversos individuos o grupos disputan entre sí o con el propio Estado, al tenor de la capacidad que tienen para defender sus metas, sus objetivos, sus proyectos o sus intereses, con argumentos, o con instrumentos de presión (huelga, manifestaciones, paros, desobediencia civil, demandas legales, tutelas, iniciativas populares y legislativas, y demás), asumidos per se, o a través de sus representantes legítimos.

Una sociedad en paz no es pues la que no tiene conflictos (la paz no es la ausencia de conflicto se dice reiteradamente), sino la que sabe resolverlos con sujeción a las leyes, con respeto por los derechos humanos, con actitud pluralista (aceptación del otro con sus diferencias), con participación o sentido de lo público (no indiferente al destino común), con una ética mínima de convivencia y respetuosa de las éticas máximas (religiosas, utópicas, ideológicas), en el sentido que Adela Cortina da a las mismas y con una ética dialógica o discursiva (Habermas) y por tanto democráticas; con igualdad de oportunidades y con una distribución de la riqueza con “piso y techo”, que al decir de Garretón (1999), asegura una igualdad, más que una equidad, porque la equidad sólo tiene piso. Esa igualdad significa menor distancia socio-económica entre categorías sociales: “no sólo que los pobres sean menos pobres y los débiles menos débiles, sino que los ricos sean menos ricos y los poderosos tengan un límite a su poder” (p. 13).

Precisamente y para que ello no suene a utopía irrealizable, la sociedad y el Estado están llamados a esforzarse en la creación, desarrollo y promoción de una cultura política, que la familia, la educación y los medios de comunicación pueden y deben impulsar, para reorientar los hábitos o conjunto de prácticas y valores “centrados alrededor de la



solución colectiva de problemas básicos de autoridad, justicia, paz, jerarquía y representación de intereses” (Jaramillo, 1998, p. 12). La cultura política es un aprendizaje que no pretende cambiar la naturaleza humana sino unirse a ella, y es por esto que a través de experiencias cotidianas de resolución de conflictos (en la familia, en la escuela, en el vecindario, en los espacios sociales más amplios y formales) y modificando la imagen del otro, no como excluido, sino como diferente, pueden llegar a ser posibles el diálogo y la negociación y por tanto el pacto o el acuerdo consensuado, no definitivo, pero sí constante, entre partes que irían siendo capaces de “civilizar” sus relaciones bajo el elemental reconocimiento de que el otro, si bien es diferente en muchos aspectos, es humano al fin y al cabo, pues también piensa, siente, sueña, anhela, aspira, desea, ama, se resiente, sufre, se enferma y padece, cualquiera sea su raza, su religión, su ideología, su sexo, su edad, su poder económico (mucho o ninguno), su origen o nacimiento.

Llegar a entender que el verdadero enemigo común de una sociedad son la ignorancia, el egoísmo, la insolidaridad, la intolerancia, la pobreza más que económica mental, o debida a la negación de las oportunidades que impiden a las personas el despliegue de sus potencias intelectuales, de sus habilidades y destrezas.

Las sociedades que gozan de una relativa paz, son aquellas que más que ser paraísos de armonía y entendimiento, de homogeneidad y unanimismo, brindan las condiciones necesarias para la vigencia de los derechos humanos como expresión ética y promueven el procesamiento negociado y concertado de los antagonismos como expresión de civilidad; actuantes, igual en el sistema, en el Estado, en las instituciones y en los hábitos y costumbres ciudadanos (moral pública o red de valores compartidos) y con una fluida comunicación vertical y horizontal, con la simetría fundamental en lo que hace relación a los principios universales de dignidad y libertad de las personas.

Si así son las cosas, conocer y entender el conflicto, es parte esencial de lo que la cultura política puede hacer. De la manera entonces como la sociedad asuma el conflicto, procese, resuelva y transforme sus manifestaciones, de aquello que los actores sociales deben lograr en diferentes niveles, espacios y grupos de intereses, de relaciones y

comportamientos públicos y privados, depende el equilibrio de los opuestos. De lo contrario, le toca a la sociedad padecer las indeseables consecuencias de la confrontación armada, persecutoria y criminal.

¿Qué es entonces el conflicto?

Podemos decir en general que el conflicto responde a la toma de conciencia de uno o unos problemas que surgen como resultado de un cierto grado de antagonismo, contradicción, competencia o rivalidad, por metas, objetivos, intereses o recursos escasos, que es puesto en marcha o declarado por unos actores que los representan o sufren, a título personal o colectivo, y que asumen una posición de confrontación o de lucha, que pueden o no estar dispuestos a la negociación, a la cooperación o a la concertación, el pacto o el consenso, también en algunos casos, a la acomodación, a la negación o que prefieren la evitación o la huida.

“Los conflictos adquieren diferente personalidad a medida que avanzan los años (los de ahora no pueden abordarse como los de la guerra fría), quienes analizan los conflictos también evolucionan, el contacto entre teoría y observación directa es más intenso, y la influencia de otras disciplinas o maneras de ver es más profundo hoy que ayer” (Fisas, 1998, p. 1).

El conflicto para V. Fisas (1988) “es un procesos interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflicto sin violencia aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según como se aborde o termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado (puede convertirse en paz) por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros” (p. 2). “El conflicto es un elemento necesario de la construcción y reconstrucción transformativa humana de la organización y de las realidades sociales (...) puede tener patrones destructivos (convertibles) hacia una expresión constructiva (...). La transformación es un concepto descriptivo de la dinámica del conflicto (a la vez) prescriptivo de todos los propósitos que persigue la construcción de la paz” (p. 2).



El conflicto tiene una estructura

De los anteriores enunciados conceptuales, de contenido descriptivo y sociológico, pueden extraerse, como lo enseña Paul Lederach, tres componentes estructurales del conflicto: actores (individuos o grupos), procesos (origen, desarrollo, terminación o transformación) y problemas (naturaleza de las tensiones y las incompatibilidades. Correlación de fuerzas).

A continuación se detallan cada uno:

Actores. Los actores son las personas que a título individual o colectivo, en representación de intereses propios o gremiales, asociativos o institucionales, hacen aparición en la escena de cualquiera de los espacios de lo público y evidencian y defienden lo que de modo manifiesto o latente, constituye el núcleo de sus intereses, que consideran afectados o amenazados, originando el conflicto.

Según Max Weber “las acciones de los hombres se ven dominadas por los intereses, tanto materiales como ideales, y no por ideas. Depende en todo caso del ambiente cultural y político”. Así, “el conflicto surge siempre que, al menos una parte, percibe que uno (o varios) de sus fines, propósitos, preferencias o medios para alcanzarlos, es amenazado o estorbado por las intenciones o actividades de una o varias de las otras partes” (Sills, 1974, p. 12).

A los actores podemos caracterizarlos, diferenciarlos o identificarlos principalmente en torno y con base en el poder que efectivamente tienen o representan: económico, político, ético, militar o de fuerza (intimidación, presión), legítimo o ilegítimo, legal o ilegal, jurídico o de facto, que logran imponerse por coerción o coacción, convenciendo, seduciendo o amenazando. “El poder cubre pues todas las relaciones sociales que sirven a tal fin: desde la violencia física hasta los lazos psicológicos más sutiles por los que una mente controla a otra” (Morgenthau, 1963, p. 1).

Podemos entonces identificar los siguientes actores:

- Los que derivan el poder de su influencia en la opinión pública pues transforman los intereses en ideologías e interpretan la cultura haciéndola más homogénea y para el consumo de masas (la

inteligencia). Bien pueden estar del lado de la cultura de las élites y de los círculos de poder (material, espiritual o político), con graduadas posiciones de independencia y crítica; bien pueden estar del lado de las causas populares o de sectores de las mismas, con pretensiones políticas o sin ellas, con estudiada postura o espontáneo espíritu democrático o bien ser desclasados (románticos, fuera de serie, nihilistas, inconformes, incomprensidos). En general son los **intelectuales** (sabios, artistas, filósofos, autores, directores de diarios y algunos periodistas y algunos profesionales representantes de diversas áreas del saber científico y técnico). En palabras de Sartori: “Por intelectual debe entenderse un individuo de una estructura mental superior a la media dedicado a la transmisión y re-elaboración del patrimonio cultural de las sociedades”. (Rodríguez, 1985. P44)

- Los actores personales o colectivos, que por razones de carisma, tradición o dotes de liderazgo, convocan y movilizan a otros en torno a los más variados intereses, generalmente a la masa (caudillo), también por filiaciones e identidades locales o regionales (institucionales) o en torno a necesidades (cívicos o comunitarios).
- El poder económico es el más consolidado, con actores diversos que representan los gremios de la producción y los servicios: industriales, financieros, comerciales, agrícolas, ganaderos, etc.
- Los partidos políticos tradicionales o alternativos, de carácter nacional, cuya opción de poder está vigente de forma permanente o en un momento coyuntural.
- Otros actores gremiales, orgánicos y de tradición, que defienden y reivindican intereses puntuales ampliamente conocidos y que oscilan entre la concertación y la negociación o la protesta y la huelga, generalmente bajo procedimientos regulados y amparados por las leyes: sindicatos, asociaciones, movimientos, etc.
- Actores segmentarios, o aquellos que representan segmentos grandes o pequeños de la sociedad; orgánicos o inorgánicos, permanentes o episódicos, que se movilizan en torno a intereses propios o solidarios con otras causas: jóvenes, estudiantes, mujeres, vecinos, amas de casa, etc.



- Actores juveniles, tanto aquellos que han sido llevados por diversas circunstancias a la formación de bandas o pandillas, a prestar servicios de sicariato u otras formas de violencia, miliciana por ejemplo, y aquellos que han elegido la acción constructiva a través de organizaciones que buscan promoverlos humana y socialmente.
- Fuerzas de defensa, de orden o de seguridad, cuya presencia y acción está predeterminada y es su oficio, teóricamente sujetos a obediencia y no deliberantes. Los que perteneciendo a estas instituciones obren en desvío de su misión y sus obligaciones, pasan a ser actores al lado de la delincuencia o de los grupos al margen de la ley.
- Actores que han pasado de la militancia a la vida civil o que ostentan la calidad de expresidentes u otra posición pública de reconocida importancia y cuya opinión tiene gran peso en el análisis de los asuntos públicos.
- Actores solidarios, del tipo de las ONGs, en cuanto su acción altruista frente a una variada gama de cuestiones sociales y humanitarias, les dan autoridad para participar en el debate público de los conflictos y la búsqueda de sus alternativas.
- Los grupos guerrilleros, siempre que su lucha se reconozca por los móviles políticos y de cambio, sin exceder los alcances de su acción militar insurgente. Su degradación puede asimilarlos a la acción delincuente.
- Los actores del lado de la delincuencia organizada y los que obran de facto con acciones de justicia privada (paramilitarismo, autodefensas, milicias); los que producen la guerra sucia (mano negra, fuerzas ocultas), los cuales ostentan una gran capacidad para distorsionar el ejercicio de la justicia, la actividad económica, la ética y los valores, sembrando el miedo, inmovilizando o provocando apatía, indiferencia o escepticismo.

Procesos. Por procesos proponemos entender la secuencia de acontecimientos cuyo origen y desarrollo no siempre es evidente de suyo pues su trayectoria no es lineal ni necesariamente continua; frecuentemente concomitante con otros acontecimientos (nuevos, episódicos, coyunturales), pueden hacer “eclosión” o manifestarse en forma y por vías diferentes y a veces de naturaleza distinta a la que los

origina (difícilmente se encuentran conflictos puros). Con frecuencia los conflictos económicos se expresan como conflictos políticos, y viceversa, con efectos sociales o de otra índole, por lo que regularmente las verdaderas causas se nos ocultan constituyéndose en factores estructurales crónicos de difícil dilucidación. Es decir, las causas sociológicas del antagonismo o de la agresión colectiva. Por ello la investigación y los esfuerzos teóricos interdisciplinarios llegan a ser fundamentales.

A título de ejemplo, para la contextualización de Medellín (de sus conflictos), los procesos que han acompañado hasta hoy su construcción como ciudad y como hecho urbano:

Procesos globales:

- Los procesos de formación de la nación.
- Los procesos de poblamiento y construcción de ciudades.
- Los procesos de industrialización.
- Los procesos políticos.
- Los procesos de desarrollo.
- Los procesos de urbanización.
- Los procesos de modernización y modernidad.

Procesos particulares:

- Los procesos de migración del campo a Medellín.
- Los procesos de crecimiento demográfico no planeados.
- La marginalidad y los procesos de inclusión-exclusión.
- Los procesos de informalización y los agregados urbanos desarraigados.
- Los procesos vividos por las élites tradicionales.



- Los procesos de emergencia de nuevas élites.
- Los procesos de ampliación de la estructura social o nuevas formas de estratificación y movilidad social.
- Los procesos de modernización (equipamiento, tecnología, arquitectura, infraestructura urbana, regulación urbana) y su contradicción con los procesos de modernidad vs. la cultura tradicional antioqueña.
- Proceso de expansión de la cobertura y servicios educativos.
- Los procesos desatados por la Teología de la Liberación y el CELAM de Medellín frente a las costumbres religiosas y sus implicaciones sociales.
- Procesos de cambio en el modelo de desarrollo industrial-cafetero.
- Los procesos de emergencia del narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada.
- Los procesos de estigmatización y segregación de las comunas populares de Medellín.
- La crisis de Medellín y el desatamiento de las diversas formas de violencia urbana.
- Las organizaciones juveniles, cívicas y comunitarias y los procesos de participación ciudadana como respuesta a la crisis.

Problemas

Por problemas entendemos la emergencia de tensiones que hacen manifestación en lo público (y en lo privado); causan preocupación en la opinión y generan acciones y reacciones, tanto de confrontación física, como actitudinales en los actores. Generalmente surgen de la insatisfacción acumulada de necesidades básicas no resueltas adecuadamente; de otros intereses o expectativas no resueltos; por la preocupación provocada por los cambios o giros en las políticas del alto gobierno o del gobierno local, o a raíz de episodios que exacerbaban el preocupado y atemorizado espíritu de los diversos actores y en general por la intolerancia frente a los modos de ser, pensar, vivir, creer, hacer o desear diferente.



Por lo general, los problemas están asociados a factores como:

- Empleo.
- Salud.
- Educación.
- Espacio público.
- Recreación.
- Seguridad.
- Vivienda.
- Alimentación y vestido.
- Servicios públicos y domiciliarios.
- Asistencia y servicios espirituales.
- Capacitación y servicios profesionales
- Transporte y comunicación.
- Embellecimiento y ornato.
- Nivel y calidad de vida.
- Reconocimiento y estimación social.

Coyunturalmente a:

- Cambios de gobierno.
- Reformas políticas.
- Nuevas disposiciones legales.
- Nuevos proyectos y programas.
- Crisis económica y recesión.



Episódicamente por:

- Abusos de autoridad.
- Incremento en las acciones delincuenciales.
- Atentados terroristas.
- Movilizaciones.
- Toda forma de desinformación, rumores, intimidación anónima, etc.

La excitación producida por los problemas tiene un efecto particular sobre los procesos y obligan a salir a la superficie, los conflictos entre actores, vía la búsqueda de culpables o la asignación de responsabilidades o la defensa de intereses u objetivos amenazados, o la intuición y el sentimiento subjetivo de que ello podría ocurrir. Es en este momento que los conflictos afloran y probablemente hacen su aparición en forma alternativa las acciones violentas, o los intentos de negociación, los llamados a la paz, la participación y la solidaridad.

Que lo uno prevalezca sobre lo otro depende del contexto y de la cultura política de los actores. La ocasión de los conflictos pone en evidencia el grado de cultura política entendida dentro del juego de intereses y el poder de o para imponerlos en forma violenta o la disposición para negociarlos pacíficamente.

Articulación de actores, procesos y problemas

La articulación de los factores estructurales, nos permite abordar sus conflictos atendiendo a:

- Las transformaciones físico-urbanas.
- Los cambios políticos.
- Ideologías y opinión pública.
- “Intelligentsia” o pensamiento de los intelectuales.
- Acciones populares y movimientos sociales.
- Modelos económicos.
- Sociedad civil.

- Cultura material y cultura simbólica.
- Violencia y formas delincuenciales de cualquier tipo.
- Transición. Coexistencia y lucha entre modelos culturales y sociales, simbólicos y políticos.

Transformación de conflictos

Si no se puede concebir una sociedad sin conflictos y si estos son claves para el desarrollo social, lo que se debe buscar no es terminar el conflicto sino transformarlo. Vale la pena retomar la afirmación de V. Fisas (1998): “La transformación es un concepto descriptivo de la dinámica del conflicto (a la vez) prescriptivo de todos los propósitos que persigue la construcción de la paz” (p. 2).

Si poseemos cultura política podemos llegar a entender, como señala Johan Galtung, que la contraposición a la paz no ha de buscarse en la guerra sino en la violencia. “Es también el contexto para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, cooperativa, reconociendo los oponentes y utilizando el método del diálogo” (Fisas, 1998. p. 23).

Conclusiones

Con el propósito de guiar la aproximación teórica a los conflictos, se proponen a continuación un rol de proposiciones generales.

- En el conflicto, salen a la luz tensiones existentes en la sociedad, lo que permite su estudio. En ellos afloran actitudes que usualmente no vemos.
- Las raíces del conflicto son tanto de orden objetivo como subjetivo, colectivo como individual y en general se actúa sobre las causas ocasionales y las manifestaciones externas y no sobre las causas sociológicas de la agresión colectiva, según lo expresado por Bouthoul.
- Por tanto el carácter, la forma manifiesta y la intensidad de los conflictos, están ligados a la mentalidad y a las ideologías de coyuntura, que



sumadas a la apertura o inflexibilidad de la estructura de las relaciones sociales, harán la diferencia entre que el conflicto sea o no violento.

- A priori es imposible saber si lo que revela el conflicto es algo nuevo o antiguo, pues aunque surjan verdaderas revoluciones en las costumbres y las leyes, el inconsciente colectivo actúa, según el mismo Bouthoul, como un terreno sedimentario donde se superponen las huellas de hechos y acontecimientos pasados y remotos.
- De ahí que, “independientemente de lo que los científicos sociales puedan desear, hay algunos fenómenos sociales cuyo impacto es inmediato y profundo y hasta decisivo, pero cuya significación no puede estimarse efectivamente hasta mucho tiempo después de haber ocurrido (...) uno de ellos es sin duda la erupción de grandes violencias internas” (Geertz, 1994, p. 271).
- El impulso belicoso se halla ligado a sentimientos de culpabilidad, temor y angustia, a agravios imprecisos y lejanos que se ocultan tras sus manifestaciones inmediatas.
- Por último, afirma Bouthoul, que la sociedad entraña un “enemigo designado”; culpable, rival, competidor, entorpecedor del desarrollo, privador del espacio vital.
- Podemos concluir que guerra y violencia son expresión de un conflicto, pero conflicto no es guerra ni violencia.
- Que la política además de un arte, una ciencia y una técnica, es una cultura. La cultura de resolución y transformación de conflictos, de paz y convivencia.
- La resolución pacífica de conflictos es un saber, teórico y práctico, que conviene ser divulgado, asimilado y ejercitado por todos y en toda circunstancia, hasta convertirlo en un hábito y en un modo de ser cultural, es decir, simbólico, actitudinal y conductual, compartido, “que ha de alzarse sobre el amor, la tolerancia y la educación” (Fisas, 1998, p. 10).

Podemos cerrar este escrito con las palabras de Ortega y Gasset (1938), citado por Fisas (1998): “El enorme esfuerzo que es la guerra sólo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo aún mayor. (...) Si la guerra es una cosa que se hace, también la paz, es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar” (p. 9).

Queda abierta la discusión acerca de si lo que existe en Colombia es o no un conflicto, pues por razones de conveniencia, el gobierno trata la violencia que se da como sólo delincuencia y terrorista, donde no tienen cabida las normas del DIH, del protocolo II de Ginebra en su artículo III común para conflictos internos y así mismo, imposible de ningún tratamiento político.

Referencias bibliográficas

- Bobero, Michelangelo (1984). "Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder". En: N. Bobbio y M. Bovero (eds.). *Origen y fundamento del poder político* (pp. 67-93). México: Grijalbo.
- Bouthoul, Gastón. (1970). *Ganar la Paz, Evitar la Guerra*. Barcelona, Plaza y Janés.
- Fisas, Vincenc. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria Antrazyt, Unesco.
- Garavito, Edgar. (1996). "¿Humanidades o Subjetivación?". En: *Memorias. El Humanismo: una actitud contemporánea*. Seminario Nacional sobre Formación Humanista en la Universidad. Colección Pensamiento, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Garretón, Manuel. (Comp.) (1999). *América Latina: Un espacio cultural en un mundo globalizado*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Jaramillo, Ana María, Ceballos M, Ramiro & Villa, Marta. (1998). *En la Encrucijada. Conflicto y Cultura Política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región.
- Quintana, Mejía. (1993). *El Contrato Social de Hobbes a Rawls*. Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, septiembre, No. 561.
- Moreno M., Luis Alberto (1995); *La Ilustración hoy*. En: Revista Cuadernos de Filosofía Latinoamericana Nos 62-63, enero-junio.



Morgenthau, Hans J. (1963); *La Lucha por el Poder y por la Paz*. Traducción, Francisco Cuevas C. Buenos Aires: Suramericana.

Sills, David L. (Director) (1974). *El Conflicto*. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Vol. 6, Madrid: Aguilar.